

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Orientar y auxiliar a las personas para ejercer los derechos tutelados en la [Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo](#), así como promover la transparencia y rendición de cuentas que deben observar los sujetos obligados hacia la sociedad. (Art. 87 fracs. V y IX L.T.A.I.P.G.H.)

REQUISITOS:

•Presentar solicitud:

- A) Por escrito o mediante correo electrónico (instaacesohidalgo@iaipgh.org.mx);
- B) Personalmente en las instalaciones del IAIPGH; o
- C) Contactar vía telefónica a la unidad responsable.

La solicitud debe contener:

- Tema sobre el que se solicita la asesoría u orientación
- Fecha, lugar y hora para llevarse a cabo
- Institución que la solicita
- Dirección y números telefónicos
- Número de asistentes
- Nombre del contacto

En caso de requerir atención personal en el IAIPGH será atendido por la unidad responsable.

COMPROBANTE A OBTENER: no aplica en virtud de que este servicio se otorga a petición del interesado.

TIEMPO DE RESPUESTA: Tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Tratándose de atención personal en el IAIPGH será inmediata.

COSTO:

Servicio gratuito.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Capacitación y Difusión

DOMICILIO:

Magnolia No. 700
Fracc. La Hacienda,
C.P.42090, Pachuca, Hgo.

TELS. (01771) 71-9 56 01
71-9 36 22

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes – viernes
08:30 - 16:30 Hrs.